

DERECHO

En relación con el Grado simple en Derecho, se ha mantenido una reunión el martes 26 de mayo con los delegados de primer curso para comprobar el desarrollo de las clases y como se han ido adaptando a la Facultad. Los delegados no manifestaron ninguna incidencia.

Se está realizando un seguimiento especial de los alumnos del plan antiguo que aún tienen créditos por superar habida cuenta de que de no aprobar los mismos han de matricularse en el nuevo plan, con todo lo que ello supone

Por lo demás, se han ido solventado los incidentes del día a día con los alumnos: Imposibilidad de asistencia a exámenes por razones justificadas, con especial atención a los alumnos del plan de deportistas de alto rendimiento.

Por otra parte, se han subido las guías docentes de las asignaturas del curso 26/27 que ya están disponibles en la página web

Desde los centros adscritos no se reseñan incidentes importantes más allá de los propios del curso que se han ido solventando con normalidad.

DOBLES GRADOS

En lo que respecta a los Dobles Grados, el curso ha transcurrido con normalidad, sin especiales incidencias.

Cabe destacar que se han llevado a cabo 2 reuniones presenciales con alumnado de los siguientes Dobles Grados:

-una el 2 de marzo de 2026 con los/as alumnos/as de Doble Grado en Derecho-Estudios Jurídico-Militares, para resolver algunas dudas sobre prácticas externas, TFG...;

-y otra el 2 de junio de 2026 con los/as alumnos/as de Doble Grado en Derecho-Filosofía para aclarar algunas dudas sobre el nuevo plan de estudios.

En este sentido, se tuvieron en cuenta las observaciones del alumnado de Derecho-Filosofía en relación con los horarios de Sexto del curso 2026-2027.

Otra incidencia que se gestionó fue la derivada de la comunicación por el delegado de tercer curso del Doble Grado en Derecho-Estudios Jurídico-Militares del malestar del alumnado con respecto a la conexión a internet, al llevar numerosos días sin funcionar.

También se pudo solventar el problema detectado por la Secretaría de alumnos de la Facultad de Filosofía relativo a que en 3 asignaturas del Doble Grado Derecho-Filosofía

(plan a extinguir DT06) no había profesores asignados en la planificación docente del programa GEA, pero sí había algún alumno matriculado, cuestión que fue resuelta satisfactoriamente. Las asignaturas eran las siguientes:

-900643 Derecho Administrativo II. Plan DT06. Grupo U. Asignatura obligatoria de 4º curso, segundo cuatrimestre;

-900658 Derecho Internacional e Instituciones Internacionales. Plan DT06. Grupo U. Optativa de 6º curso, segundo cuatrimestre;

-900663 Análisis Económico del Derecho y de la Competencia. Plan DT06. Grupo U. Optativa de 6º curso, segundo cuatrimestre.

Asimismo, se solucionó el problema relativo al acta que no se había generado de la asignatura optativa 902074 "Servicios públicos y sectores regulados", grupo U (único), del Doble Grado Derecho-Filosofía (DT 34).

Por lo que respecta al Doble Grado Derecho-Ciencias Políticas, la delegada de 5º envió un correo electrónico para comentar que dos asignaturas optativas de 5º coincidían el mismo día:

-Género y Políticas el 22 de mayo a las 15:00

-Derecho de la Inmigración el 22 de mayo a las 17:45

Los exámenes que indicaba la alumna eran el mismo día, pero no a la misma hora (con lo que no existía coincidencia ni solapamiento), sin embargo, al ser en distintas Facultades y tener que desplazarse solicitó el cambio de horario, cuestión que fue atendida al estar de acuerdo las profesoras.

Finalmente, se han contestado dudas y consultas de diverso tipo planteadas por el alumnado de las diversas titulaciones y cabe enfatizar que también se ha producido una comunicación constante con los coordinadores de dobles grados de otras facultades para efectuar el seguimiento de las distintas titulaciones desde el enfoque de Derecho y el de la otra titulación (en particular, ADE, Políticas y Filosofía) y afrontar posibles problemas de una manera coordinada.

PROGRAMA DE DOCTORADO EN
“MEDIO AMBIENTE, DIMENSIONES HUMANAS Y SOCIOECONÓMICAS”

Informe sobre el desarrollo del curso académico 2025/2026

Como cuestión relevante a remarcar que el Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas” ha obtenido una valoración FAVORABLE Y POSITIVA en su Informe de Seguimiento Ordinario (informe provisional), alcanzando así las valoraciones más altas en todos sus criterios de evaluación (Organización y Funcionamiento, Personal Académico, Resultados, Información y Transparencia, Sistema Interno de Garantía de Calidad), señalando así que todos los estándares para el conjunto de criterios se logran completamente. Sin lugar a dudas, es un logro loable digno de mención y reconocimiento para el conjunto de personas (Coordinación, Personal Docente, Personal de Administración,...), que han hecho posible dicho éxito.

De igual modo, cabe remarcar que el Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas” ha transcurrido de manera positiva durante el curso 2025/2026. De hecho, en el presente curso académico el Programa de Doctorado mostró continuidad en los elevados niveles de demanda, de los cuales se admitieron más estudiantes, superando el número de plazas ofertadas en el Programa; asimismo, se continúa destacando el elevado nivel de internacionalización (interés que viene avalado por el alto número de alumnos extranjeros que solicitan ser aceptados en el mismo).

Por otro lado, indicar que, durante el curso académico señalado, todos los estudiantes que han realizado depósito de Tesis Doctoral se han defendido obteniendo las máximas calificaciones, encontrándose una de ellas en proceso de defensa.

De igual modo, se han desarrollado, de manera satisfactoria, los ciclos de conferencias, talleres, jornadas, seminarios,..., diseñados para el presente curso, manteniendo la dinámica formativa de los últimos tiempos, adaptándose en todo momento a las vicisitudes actuales, marcadas por una etapa muy positiva.

Igualmente, señalar que durante este curso, como siempre, no se ha presentado ninguna queja o reclamación respecto al Programa de Doctorado, ni de manera oral ni a través de los sistemas habilitados exclusivamente a sugerencias, quejas y reclamaciones, tanto del Programa de Doctorado como en el Instituto Universitario de Ciencias Ambientales –ni por otro medio, del que se tenga constancia.

Todo ello, manteniendo un talante, nivel científico así como de como de formación, patente en los preceptos que conllevaron a la RENOVACIÓN de la ACREDITACIÓN del Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”, por parte de la Fundación para el Conocimiento Madri+d.

INFORME FINAL DE VALORACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2025-2026

PROGRAMA DE DOCTORADO EN DERECHO

El curso académico en el Doctorado no finaliza hasta el 15 de octubre de 2026, por lo que el informe es provisional.

1. DATOS DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN

El curso 2025-2026 ha consolidado una tendencia de crecimiento en el programa. Se ofertaron 90 plazas, de las cuales se cubrieron 89, lo que representa un incremento significativo respecto a los 69 matriculados del curso anterior.¹

- **Demanda:** Se recibieron 191 solicitudes, siendo el programa la primera opción para 172 solicitantes.
- **Perfil del alumnado (nuevos ingresos):** De los 89 matriculados, 60 son hombres y 26 mujeres (51 españoles y 38 extranjeros).
- **Renuncia a plaza:** NINGUNA
- **Cancelaciones de matrícula:** NINGUNA
- **Población total del programa:** Actualmente hay 309 doctorandos activos (203 hombres y 106 mujeres). El número de estudiantes extranjeros asciende a 187, lo que supone un 36,66% de los matriculados del programa y evidencia una progresión al alza en la internacionalización del programa.
- **Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades:** 66,56%
- **Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas:** 4,18%
- **Nota de corte:** Se estableció en un baremo de 70.

2. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SEMINARIOS

Durante el curso se han desarrollado con éxito las siguientes actividades:

1. **PhDay (26 de septiembre de 2025):** Celebración de la IX Edición de esta actividad centrada en la difusión de las investigaciones de los/as doctorandos/as participantes en los Seminarios de Investigación celebrados durante el curso 24-25, con patrocinio de Adarve Abogados. Se concedieron tres premios a las mejores exposiciones.
2. **Jornada de Bienvenida (14 de noviembre de 2025):** Celebrada en formato híbrido, el evento tuvo un marcado carácter académico-formativo mediante la presentación de la Guía Básica del doctorado y la sesión dedicada a las estrategias para desarrollar una carrera académica de éxito. Esta visión se complementó con una mesa redonda sobre la carrera profesional y la gestión del conocimiento, en la que participaron socios de firmas líderes como Gomez-Acebo & Pombo, Ashurst y Cuatrecasas.
3. **Curso Transversal para la Escuela de Doctorado (7 de enero - 11 de febrero de 2026):** Se ha impartido un curso formativo titulado “Cuestiones legales y contractuales relevantes para el doctorado (antes y después de la tesis)”, ofrecida por la Facultad a la Escuela de Doctorado. Esta actividad, desarrollada con éxito en modalidad híbrida, se integró en el eje de competencias sobre difusión y transferencia de resultados de

investigación con el fin de potenciar la inserción profesional y el desarrollo académico de los doctorandos. El programa abordó de manera integral aspectos críticos para el investigador, tales como patentes universitarias, propiedad intelectual e industrial, contratación laboral, emprendimiento mediante startups y el nuevo marco de los contratos de transferencia de conocimiento bajo la LOSU

4. Seminario de Metodología de la Investigación Jurídica (26 y 27 de enero de 2026): Esta actividad formativa, de carácter específico, obligatorio y propedéutico, abordó los principales métodos de investigación del Derecho con el propósito de que los participantes definieran la estrategia metodológica de sus tesis doctorales.

5. Seminarios de Investigación de Doctorado: Se han celebrado dos ediciones anuales, con progresión en la asistencia de público:

- I Seminario (28-29 de enero de 2026): Contó con la participación de 20 doctorandos en 6 mesas temáticas.
- II Seminario (11-12 de junio de 2026): Contó con 33 doctorandos distribuidos en 7 mesas temáticas.

En todas las actividades se ha concienciado a los asistentes de la importancia de participar en las encuestas de evaluación del programa y pedir su valoración sobre la actividad.

3. ACTUALIZACIÓN NORMATIVA: NUEVA MEMORIA DEL PROGRAMA

Con fecha 18 de junio de 2026, el Consejo de Universidades ha aprobado la nueva Memoria del Programa de Doctorado, que introduce los siguientes cambios para los próximos cursos:

1. Nuevo requisito de acceso: Los solicitantes deberán presentar una propuesta preliminar de investigación (no vinculante) que justifique el interés y originalidad del tema.

2. Nuevo baremo de admisión:

- A. Expediente académico obtenido en los estudios que dan acceso al doctorado: hasta 40 puntos
 - Expediente académico de Grado en Derecho: hasta 20 puntos
 - Expediente académico de Máster Jurídico: hasta 20 puntos
 - Expediente académico de otra titulación de Grado en Ciencias sociales: hasta 10 puntos
 - Expediente académico de otra titulación de Máster en Ciencias sociales: hasta 10 puntos
- B. Experiencia jurídica profesional o investigadora del candidato: hasta 20 puntos
- C. Conocimientos certificados de lenguas con relieve jurídico: hasta 15 puntos
- D. Valoración de la propuesta preliminar de tema de investigación: hasta 25 puntos (en su caso, en aras a una mejor valoración de la propuesta, se podrá convocar a entrevista, que será realizada por las personas que designe la comisión académica de entre los investigadores del programa).

3. **Acto de Prelectura:** Se crea un seminario optativo para realizar una exposición oral del estado de la tesis en el año previo a su finalización, facilitando el debate científico antes del depósito.
4. **Participación en reuniones científicas:** Se reduce de 10 a 5 horas la duración mínima exigida para congresos, siempre que cuenten con comité científico.
5. **Evaluación externa:** Se introduce la posibilidad de un tercer informe de experto externo en caso de divergencias notables entre los dos primeros evaluadores.

4. CALIDAD Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DE TESIS

La Comisión Académica del pasado 22 de junio ha aprobado las siguientes medidas para reforzar la excelencia y la transparencia en el proceso de doctorado:

1. Refuerzo de la independencia de los evaluadores externos:

- i) Dejar constancia de la prohibición expresa de solicitar a los directores o directoras de tesis la propuesta de evaluadores expertos.
- ii) Elevar a cinco el número de expertos que deben proponerse, eliminando la condición de “titular” o “suplente”. El orden de propuesta no será vinculante para la comisión académica, que podrá elegir entre dichos expertos/as aquellos que considere convenientes.
- iii) Al tiempo que se realiza el Trámite 1, la coordinación recordará al director/a de la tesis que comunique al representante de línea la composición de los miembros externos del tribunal para que no coincidan con los expertos.

2. Depósito de un ejemplar de la tesis en el departamento. Con ocasión del Trámite 1, los/as doctorandos/as deberán depositar en sus departamentos una copia en papel de la tesis a disposición de cualesquiera miembros del departamento que deseen consultarla y, en su caso, realizar alegaciones sobre si la tesis cumple con los requisitos para su presentación con arreglo a la normativa vigente. Los representantes de línea se encargarán de difundir dicho depósito y de canalizar las alegaciones a la comisión académica.

3. Resignificación del cum laude. Se acuerda facilitar a los tribunales de tesis un documento en el que conste de forma clara y legible la nota media atribuida por los evaluadores expertos a la tesis doctoral y en el que se recordará que sólo una tesis calificación con sobresaliente (9-10) puede obtener la mención “cum laude”.

5. NOVEDADES EN LA GESTIÓN Y COMUNICACIÓN

1. **Digitalización:** Se ha trabajado en la actualización de la web y la creación de espacios específicos para doctorandos, para directores y para la Comisión Académica Permanente en el Campus Virtual UCM.
2. **Nuevas Incorporaciones:** Se incorporan a la Comisión Académica la Prof^a. Dra. Ascensión García Ruiz y el Prof. Dr. Faustino Martínez Martínez en sus respectivas líneas de investigación.

6. RESULTADOS DEL CURSO

De acuerdo con SIDI, a fecha 30 de junio de 2026 se han leído 35 tesis doctorales durante el curso 24/25, de las que un 85'71 % (30 tesis) obtuvieron el reconocimiento Cum laude; 4 tesis obtuvieron la mención internacional; y 1 fue defendida en cotutela. Del curso 25/26 constan en SIDI defendidas 4 tesis, de las que 2 han sido en cotutela. Los datos de Secretaría de la Facultad a fecha 23 de junio registran 23 tesis defendidas en el curso 25-26, de las que 20 han obtenido el reconocimiento Cum laude; 1 tesis ha obtenido la mención internacional; y 3 han sido defendidas en cotutela.

Los datos del curso son, en todo caso, provisionales porque el curso académico del programa de Doctorado no finaliza hasta el 14/10/26.

7. PERSPECTIVAS PARA EL CURSO 2026-2027

Se ha fijado el plazo de matriculación del 1 de junio al 11 de septiembre de 2026.

Se ha aprobado por la Escuela de Doctorado unificar los actos de PHDAY y la Jornada de Bienvenida del curso 26-27, que se celebrarán el próximo 13 de noviembre de 2026.

Punto 7. Reunión comisiones calidad 30 de junio de 2026.

Informe final curso 2025-2026 de las titulaciones Facultad Derecho

Elaborado por la coordinación: Profa. Paula López Zamora

GRADO EN CRIMINOLOGÍA:

FINALIZACIÓN CURSO 25/26

Como conclusión global del curso académico 25/26 podemos afirmar que se ha llevado a cabo de manera normalizada sin inconvenientes ni problemas reseñables. No obstante, a continuación, detallamos algunos aspectos relevantes del grado:

1. A lo largo del curso 2025/2026 se ha recibido una queja y una reclamación. En primer lugar, la queja, relativa a la capacidad del aula en el que se imparte 3º de la titulación. Tras comprobar con la gestión del edificio multiusos, el decanato y la coordinación, se comprobó que el aula (1214) cubría el número de alumnos matriculados. Finalmente, se interpuso una reclamación en referencia a información publicada en un *link* concreto web sobre los créditos mínimos necesarios para matricular el TFG. Se resolvió junto con régimen académico y se procedió a actualizar la información.
2. Dos de las asignaturas optativas de 4º no han podido ser impartidas por falta del número mínimo de alumnos exigido por el Rectorado. Por ello, tras información y consulta a alumnos y profesores afectados, se ha procedido a matricularlos en otras asignaturas. Para el curso próximo, se han quitado límites de optativas por cuatrimestre para facilitar que todas las asignaturas puedan ser impartidas.
3. Cada año se reciben más propuestas de MH para los TFGs defendidos en el Grado. Este curso académico se han recibido un total de 13 propuestas de todos los Departamentos que tutorizan TFGS. Dado que solo disponemos de dos MH, la Comisión de selección del Grado analizó los propuestos y otorgó la mención a un TFG defendido en la Facultad de Psicología y a otro defendido en la Facultad de Ciencias Políticas.
4. No se ha registrado ningún incidente referido a ajuste de horarios, ausencia de profesores ni cumplimientos de obligaciones docentes más allá del inicial y compartido problema con todas las titulaciones, de la contratación tardía de profesores LOSU que tenían asignadas asignaturas en el primer cuatrimestre. Por ello, alguno de los profesores comenzó las clases con una semana o dos de retraso, teniendo que recuperar, posteriormente, las clases no impartidas.

PROGRAMA DE MÁSTER EN
“MEDIO AMBIENTE, DIMENSIONES HUMANAS Y SOCIOECONÓMICAS”

Informe sobre el desarrollo del curso académico 2025/2026

Como punto de partida del presente curso académico, cabe enfatizar en que el Programa de Máster en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas” ha obtenido una valoración FAVORABLE Y POSITIVA en su Informe de Renovación de la Acreditación (informe provisional), alcanzando así las valoraciones más altas en todos sus criterios de evaluación, haciendo especial mención al Personal Académico, los Resultados, la Información y Transparencia, o el Sistema Interno de Garantía de Calidad; remarcando el cumplimiento de todos los estándares para el conjunto de criterios se logran completamente. Esto es, sin duda alguna, un logro loable digno de mención y reconocimiento para el conjunto de personas (Coordinación, Personal Docente, Personal de Administración,...), que han hecho posible dicho éxito.

De igual modo, cabe remarcar que el Máster se ha desarrollado de manera óptima, por lo que la valoración del presente curso académico 2025/2026, se califica de muy positiva. En el mismo se ha seguido plasmando la relevancia y peso del Máster en el ámbito académico, manteniendo unos elevados niveles de reclamo, evidenciados en altísimas tasas de demanda, con una preinscripción de 81 estudiantes, con una amplia muestra de internacionalización.

Por su parte, durante el presente curso académico se han desarrollado todas y cada una de las sesiones, tanto teóricas como prácticas, del conjunto de Asignaturas que conforman el itinerario formativo, manteniendo la dinámica de cursos previos de trabajo continuado, activo y con buenos resultados por parte del estudiantado; así como la finalización exitosa del Máster, tras la defensa de la práctica totalidad de Trabajos Fin de Máster, de manera más que satisfactoria.

Por otra parte, se han impartido de manera exitosa, los ciclos formativos (conferencias, talleres, jornadas, seminarios,...), dispuestos para el presente curso, siguiendo la dinámica establecida en el Máster, con objeto de ampliar la oferta didáctica y educativa; mostrando una notable acogida por parte del estudiantado.

Por último, señalar que, como siempre, durante este curso, no se ha presentado ninguna queja o reclamación respecto al Programa de Máster, ni de manera oral ni a través de los sistemas habilitados exclusivamente a sugerencias, quejas y reclamaciones, tanto del Programa de Máster como en el Instituto Universitario de Ciencias Ambientales –ni por otro medio, del que se tenga constancia.

INFORME FINAL MÁSTER DERECHO PARLAMENTARIO, ELECCIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS CURSO 2025/2026

El curso 2025/2026 las **clases** del máster se han desarrollado adecuadamente y sin incidencias reseñables. En las tutorías realizadas con los alumnos, estos han continuado expresando su satisfacción con las clases recibidas y con el profesorado. Se puede decir que el nuevo plan de estudios se ha consolidado y las Jornadas Internacionales de Derecho parlamentario, elecciones y estudios legislativos en las que participan los alumnos han vuelto a tener una gran acogida por parte de estos.

En noviembre de **2025**, tras pasar en enero la visita del panel de expertos de la Fundación Madrid+d, el máster obtuvo la **renovación de la acreditación** logrando en todos los criterios evaluados **excelentes calificaciones**: una B para el criterio 1 relativo a la organización y desarrollo del título, una B para el criterio 2 relativo a información y transparencia, una A para el criterio relativo al sistema interno de garantía de calidad, una A para el criterio personal académico, una B para el criterio personal de apoyo, recursos materiales y servicios, una B para el criterio resultados de aprendizaje (debiendo señalarse que la máxima calificación es una A). Como puntos fuertes se señalan en el informe de la Fundación el sistema interno de garantía de calidad y el personal académico. Asimismo, la memoria anual de seguimiento del curso 2024/2025 volvió a ser excelente, cumpliendo todos los ítems evaluados.

Asimismo, en el curso 2025/2026 se ha contado con dos alumnos becados por parte de la **Fundación Carolina**, en el marco de un programa especial para Honduras.

Por último, volver a solicitar que para el siguiente curso 2026/2027 se instale en el aula polivalente IV, que es la que se utiliza actualmente para las clases del máster, un radiador para los meses en que ya comienza a hacer frío pero todavía no se puede poner la calefacción central del edificio, ya que es la única queja que manifestaron los estudiantes y profesores pues se hacía muy difícil seguir las clases por el frío en el aula, al estar situada en la planta baja del edificio.



Valoración Coordinación MAAP sobre final del curso académico 2025-2026

El segundo cuatrimestre del curso se ha desarrollado con normalidad.

Como todos los cursos académicos, se han celebrado tres reuniones de coordinación con el resultado que se refleja en las Actas, que están publicadas y pueden consultarse en el siguiente enlace:

https://www.ucm.es/master_abogacia/file/actas-maap-25-26

En el ámbito de la gestión procede destacar que persisten en los Departamentos las dificultades para atender la carga docente aplicando los criterios establecidos en Memoria y la normativa reguladora.

En el ámbito académico se han registrado los siguientes incidentes o cuestiones de relevancia:

- desconocimiento por parte de los profesores del sistema de evaluación
- desconocimiento por parte de los profesores del formato del examen
- no comunicación por parte de los profesores de los resultados alcanzados en la evaluación continua
- retraso en la publicación de las calificaciones correspondientes a los exámenes en las asignaturas compartidas
- falta de supervisión durante el desarrollo del TFM
- desconocimiento por parte de los tutores del procedimiento para la gestión de los TFMs

Junio de 2026



U N I V E R S I D A D
COMPLUTENSE
M A D R I D

Valoración desde la coordinación del Máster Universitario en Derecho Internacional del final del Curso 2025-2026:

- Inicio y desarrollo de segundo cuatrimestre con total normalidad. El desarrollo de las clases y de los exámenes del segundo cuatrimestre del postgrado, que se conforma únicamente de asignaturas optativas, se ha realizado sin ninguna incidencia. En el mismo sentido, la defensa de los trabajos fin de máster de la convocatoria ordinaria se desarrolló de forma adecuada el día 9 de junio, quedando pendiente la defensa de los trabajos fin de máster de la convocatoria extraordinaria, que tendrá lugar los días 6 a 10 de julio.
- Tanto el primer como el segundo proceso de admisión al Máster se desarrolló de manera adecuada. Las 276 solicitudes presentadas fueron baremadas. Se han otorgado 30 plazas, siguiendo los criterios de valoración del Máster. Como en años anteriores, el perfil de las candidaturas fue variado en cuanto a procedencia (estudiantes españoles, europeos, asiáticos y americanos), pero no en especialidad, siendo la inmensa mayoría provenientes de Derecho, Relaciones Internacionales y Ciencia Política.

En Madrid, a 26 de junio de 2026.

Juan Bautista CARTES RODRÍGUEZ
Coordinador del Máster

Firmado por CARTES RODRIGUEZ JUAN
BAUTISTA - DNI ***0802** el día
26/06/2026 con un certificado emitido por
AC Sector Público

PUNTO 7. Informes finales curso 2025-2026 de las titulaciones Facultad Derecho: Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Coordinador: Ángel Jurado Segovia).

- En términos generales, no se han producido incidencias destacables, ni en lo que se refiere a quejas y reclamaciones de los alumnos, ni en cuanto problemas de coordinación y organización docente.
- **Puntualmente, el Coordinador ha recibido comunicación por parte de algún alumno manifestando su discrepancia respecto a los criterios de evaluación aplicados por algún profesor.** Se ha informado al profesor en cuestión, fomentando buscar una solución a la cuestión planteada y, en todo caso, se ha informado al alumno de las vías formales de quejas y reclamaciones. Desde el Vicedecanato de alumnos no se ha informado, por ahora, al Coordinador sobre ninguna queja o reclamación formal relevante.
- En cuanto a temas más de organización, **se ha producido alguna incidencia relativa a que los tutores/alumnos de TFG no disponían a veces de la información relativa a los alumnos/tutor asignados.** Los problemas han sido ajenos a la Facultad y se han debido esencialmente a errores u omisiones de algunos Departamentos. Informando a los profesores y alumnos de que se pusieran en contacto con su Departamento se han podido solucionar estas incidencias con brevedad.
- Por último, en fechas muy cercanas a final de curso **se han recibido varias peticiones de tutorías por parte de alumnos interesados en obtener una mayor orientación sobre el modo en que se organiza y desarrolla el último curso en cuanto a las optativas, prácticas externas y TFG.** Atendiendo a las tutorías e indicándoles a los alumnos donde localizar información al respecto en la web de la Facultad, se han solventado las dudas y cuestiones planteadas.

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO (UCM - UDIMA)

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES CALIDAD DE 30 DE JUNIO DE 2026

Valoración de la Profesora Grau, Coordinadora del Máster Interuniversitario en Estudios Avanzados de Derecho Financiero y Tributario (conjunto con la UDIMA), sobre la terminación del curso académico 2025-2026

El curso académico está concluyendo conforme al calendario previsto. Queda únicamente pendiente la defensa del TFM. La docencia del postgrado en este título interuniversitario se ha impartido con normalidad en la enseñanza presencial que corresponde a nuestra Universidad durante el segundo cuatrimestre; aunque la Coordinadora tuvo que suplir en algunas clases a un profesor pendiente de designar que no se pudo incorporar a tiempo. Se llevaron a cabo todas las visitas institucionales programadas (por ejemplo, al Tribunal de Cuentas, a la AEDAF, al Instituto de Estudios Fiscales, al Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, a la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, etc.) y los estudiantes mostraron gran interés.

No se ha recibido ninguna queja por parte del alumnado, sí una sugerencia sobre el refuerzo en la coordinación, que se ve puntualmente afectada por cambios en el profesorado. Contiene también una valoración positiva de las actividades que "complementaron de manera muy enriquecedora la formación teórica recibida en el aula, permitiéndonos conocer de primera mano el funcionamiento de organismos e instituciones de gran relevancia"; así como un agradecimiento: "Como estudiante internacional, había escuchado numerosas referencias sobre el prestigio de la institución y considero que la calidad de la formación recibida ha estado a la altura de esas expectativas. Por ello, agradezco el esfuerzo y dedicación del profesorado y del personal del máster a lo largo de este curso".

Siete alumnos de la promoción defienden su Trabajo de Fin de Máster en la convocatoria ordinaria y el resto está pendiente de la extraordinaria, que se celebrará en UDIMA en el próximo mes de septiembre. Un alumno ha solicitado la defensa virtual por causa justificada.

El acto de graduación tuvo lugar el pasado 21 de mayo de 2026 en el Aula Magna de la Facultad. El Profesor Martínez Lago fue elegido padrino por los estudiantes. Estuvo presente la Coordinadora de la titulación en la UDIMA, D.^a Amelia García Santiago.

En el primer y segundo plazo de admisión al Máster se ha realizado la baremación de numerosas solicitudes de preinscripción. La procedencia de los admitidos sigue siendo muy variada procedencia, lo que, sin duda, contribuirá a seguir manteniendo la proyección internacional de esta titulación interuniversitaria y de la Facultad de Derecho de la UCM.

Se han puesto en marcha algunas medidas por parte de la Coordinadora en la UCM para conseguir un mayor número de respuestas de los futuros egresados (ej. recogida de direcciones personales a través del Campus virtual).

Por último, se ha colaborado en la organización del II Congreso de Innovación Docente - Innovación, estabilidad y colaboración al servicio de la excelencia docente, que se celebrará en la Facultad de Derecho de la UCM el 3 de julio. En él se ha incluido una mesa sobre los Trabajos de Fin de Máster. Se debatirán las experiencias de los estudiantes, los modelos de tutorización o el apoyo prestado desde la Biblioteca en su preparación y difusión.